



DECRETO N° 608/1

Laja, 29 de Febrero del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°122 del Director de Obras Municipales, de fecha 20.11.11, con resolución Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N°3.618 de fecha 29.11.2011, que proceda a realizar el Llamado a licitación
- 3.- Licitación pública N°3735-32-lp11, publicada en el Portal Mercado Público;
- 4.- Visita a terreno obligatoria de fecha 12.11.2011;
- 5.-Apertura Electrónica de fecha 20.12.2011;
- 6.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación;
- 7.- Respuestas a Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación;
- 8.- Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 27.12.2011;
- 9.- D.A. N°3.995 de fecha 27.12.2011, que desestima las ofertas y procede a un nuevo llamado a licitación;
- 10.- Licitación pública N°3735-4-lp12, publicada en el Portal Mercado Público;
- 11.- Apertura Electrónica de fecha 28.02.2012, que rechaza ofertas;
- 12.- Reglamento de Adquisiciones N°1 de fecha 10.11.2005;
- 13.- Reglamento de la Ley N°19.886;
- 14.- La ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativo de suministro prestación de servicios;
- 15.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones:

CONSIDERANDO :

- 1.-La necesidad de declarar desierta la licitación pública N°3735-4-LP12 correspondiente al "Servicio de Guardavía de Pasarela Vehicular";
- 2.- La necesidad de proceder a realizar una nueva licitación;

RESUELVO :

1.-DÉCLARASE desierta la Licitación Pública N°3735-4-lp12, "Servicio de Guardavía de Pasarela Vehicular", ya que en la apertura administrativa se rechazaron las dos ofertas ingresadas, por encontrarse fuera de bases, según Acta de Apertura Electrónica del Portal Mercado Público.

2.-PROCÉDASE a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público.

3.- PROCÉDASE a subir al Portal Mercado Público el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDESA

(S)

JGD/MVG/RVLL/MCH/mch *29/02/2012

DISTRIBUCION:!

- Secretaría Municipal
- Archivo D.O.M. (2)
- Depto. Control
- SECPLAN

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233